

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (7/2019), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 30 de abril de 2019

Hora de comienzo: A continuación de la sesión (6/2019), extraordinaria convocada para las 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 30 de abril de 2019, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, extraordinaria y ordinaria, celebradas el día 27 de marzo de 2019, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2. Aprobar la iniciativa n.º 2019/8000598 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, para poner de manifiesto su compromiso con el objetivo común de acabar con la brecha social, económica y medioambiental que sufre nuestra ciudad, dotando a los distritos del sur y del este de los mecanismos necesarios que aseguren su desarrollo futuro, junto a la adopción de las medidas complementarias previstas en ella, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Punto 3. Aprobar la iniciativa n.º 2019/8000599 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con el objetivo de reafirmar su compromiso con la erradicación del sinhogarismo sumándose a la celebración del The World's Big Sleep Out 2019 en la ciudad de Madrid, colaborando con ese evento internacional a través de las actuaciones previstas en ella, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

- Punto 4. Quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal del Ayuntamiento de Madrid de don Iñigo Henríquez de Luna Losada, electo por la candidatura del Partido Popular (PP) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central para que designe el nombre del siguiente candidato que corresponda por dicha lista, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por esta renuncia.
- Punto 5. Quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal del Ayuntamiento de Madrid de don Fernando Martínez Vidal, electo por la candidatura del Partido Popular (PP) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central para que designe el nombre del siguiente candidato que corresponda por dicha lista, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por esta renuncia.

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 6. Conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a doña Carmen Pacheco Rodríguez (Carmen Linares), con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 7. Conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a don Juan Manuel Tamariz-Martel Negrón (Juan Tamariz), con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 8. Conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a don Andrés Rábago García (El Roto), con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 9. Conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

- Punto 10. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la European Social Network, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 11. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 6.018,15 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo), con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 12. Aprobar la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 211.839,84 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias), con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 13. Aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 14. Aprobar la propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 15. Se retira por el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aceptar la encomienda de gestión en materia de gestión catastral prevista en el "Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Madrid de colaboración en materia de gestión catastral, en régimen de encomienda de gestión".
- Punto 16. Se retira por el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aceptar la delegación de competencias en materia de inspección catastral prevista en el "Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Madrid de colaboración en materia de inspección catastral, en régimen de delegación de competencias".

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 17. Se retira por el Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Comité Consultivo de la Fundación *Consul Democracy*.
- Punto 18. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación del uso terciario en su clase de oficina en edificio exclusivo, como uso autorizable, en la calle Otero y Delage, número 109. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ahora Madrid (19) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 19. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 67.342,60 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., para el abono del importe de las obras de acondicionamiento del patio del CEIP San Benito realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 2018. Distrito de Ciudad Lineal, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 20. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 23.449,82 euros, a favor de la empresa FITNESS PROJECT CENTER, S. L., correspondiente a la prestación del arrendamiento (suministro y mantenimiento) de material deportivo destinado a la sala de musculación del centro deportivo municipal San Juan Bautista, del Distrito de Ciudad Lineal por el periodo comprendido desde el 1 de diciembre de 2017 al 29 de octubre de 2018. Distrito de Ciudad Lineal, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 21. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 142,59 euros, a favor de particular, para el abono de la factura correspondiente al suministro, entre los días 10 de septiembre y 15 de octubre de 2018, de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 22. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 100,00 euros, a favor de particular, para el abono de la factura correspondiente al suministro, entre los días 10 de septiembre y 11 de octubre de 2018, de productos farmacéuticos y sanitarios a la Escuela Infantil La Paloma. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 23. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 93.793,21 euros, a favor de la mercantil CARPAS MADRID 2000 S. L. U., por la prestación del servicio de instalación, diseño, montaje, organización y desarrollo de una pista de hielo, y de una caseta de lectura infantil y juvenil, en el Bulevar de la Avda. Entrevías del Distrito de Puente de Vallecas, en el período comprendido entre el 1 y el 27 de diciembre de 2018, ambos inclusive. Distrito de Puente de Vallecas, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 24. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 217.368,64 euros, a favor de ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento integral de los edificios municipales del Distrito de San Blas-Canillejas (Lote 3 Edificios), en los periodos que se indican en el expediente. Distrito de San Blas-Canillejas, con el siguiente resultado: 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 25. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.575,94 euros, a favor de ACEINSA MOVILIDAD, S. A., correspondiente a la ejecución de las obras en el Recinto Ferial de Canillejas, calle Esfinge, en el periodo comprendido del 1 al 13 de octubre de 2017 (ambos inclusive). Distrito de San Blas-Canillejas, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 26. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.984,18 euros, a favor de particular, correspondiente a los servicios prestados de coordinación en materia de seguridad y salud de las obras ejecutadas en los Colegios, Escuelas Infantiles y Edificios del Distrito de Chamartín durante el año 2017. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 27. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.016,40 euros, a favor de particular, correspondiente a la realización de labores de corrección y creación de nuevos artes finales de los cuadernos sociodemográficos de los Planes Integrales de Barrio, durante el mes de diciembre de 2018, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 28. Se retira por la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para ratificar los Estatutos del Consorcio universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid, adaptados conforme a la previsión de la Disposición Adicional 9ª de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y concordantes.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 29. Aprobar definitivamente, con estimación y desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de mejora de la accesibilidad y reajuste de las parcelas dotacionales en el Área de Planeamiento Remitido 16.03 "Almacenes Manoteras", promovido por Merlín Oficinas S. L. U. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 34 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 30. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle de Ramón Gómez de la Serna, número 24, promovido por Fuente la Reina 82, S. C. M. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 31. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle de Olesa de Montserrat, número 6, promovido por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 32. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la parcela 25 D, del Área de Planeamiento Específico 19.11- RP "La Dehesa", promovido por Atlántica Coslada, S. L. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 33. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para las parcelas 6.50 A, 6.50 B, 6.50 C y 6.50 D del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Cruce del Arte Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 34. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para el solar sito en la calle del Maestro Ripoll, número 14, promovido por Varia Viso MR14 S. L. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 35. Estimar el recurso de reposición interpuesto por Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, S.A., contra el acuerdo del Pleno de 27 de marzo de 2019 y estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Específico 11.13 "Cocheras Buenavista". Distrito de Carabanchel, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Socialista de Madrid (8).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 36. Se retira por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público de aparcamiento mixto "Fuencarral", situado en el Barrio de Trafalgar, Distrito Chamberí.
- Punto 37. Se retira por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público de aparcamiento mixto "Olavide", situado en el Barrio de Trafalgar, Distrito Chamberí.

- Punto 38. Se retira por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la revisión de la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial correspondiente al Distrito de Centro así como del Plan Zonal Específico de la misma.
- Punto 39. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.491,22 euros, a favor de BALYMA SERVICIOS INTEGRALES, S. L., correspondiente a los trabajos de limpieza realizados en las dependencias que ocupa la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación en el edificio sito en la calle Albarracín, nº 33, durante el periodo comprendido entre el 19 y el 30 de noviembre de 2018 (expediente 145/2019/00323), con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 40. Aprobar la creación del Consejo Científico para la Candidatura a Patrimonio Mundial de la Unesco de "El Paseo del Prado y el Buen Retiro. Paisaje de las Artes y las Ciencias", y regular su composición y funcionamiento, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 41. Aprobar la creación de la Comisión de Patrimonio Mundial para la Candidatura a Patrimonio Mundial de la Unesco de "El Paseo del Prado y el Buen Retiro. Paisaje de las Artes y las Ciencias", y regular su composición y funcionamiento, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 42. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación "Red de Ciudades Machadianas", con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 43. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 28,59 euros, a favor de conductor municipal, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 44. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 36,45 euros, a favor de conductor municipal, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 45. Aprobar la proposición n.º 2019/8000587, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento exprese *"su cariño y solidaridad con los familiares, amigas y amigos de nuestros vecinos María José Carrasco y Ángel Hernández, muy especialmente con Ángel por entender que la asistencia prestada a su esposa nunca debería considerarse un delito"*, y que inste al Congreso de los Diputados que surja de las próximas elecciones y al Gobierno de la Nación a que adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la despenalización de las conductas contempladas en el artículo 143.4 del Código Penal y con la regulación de la eutanasia, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 46. Aprobar la proposición n.º 2019/8000588, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a *"garantizar la atención a colectivos especialmente vulnerables, como son las mujeres embarazadas, menores de edad, solicitantes de asilo, víctimas de trata, así como, la atención en urgencias"*, en el marco de la *"Campaña Madrid Libre de Exclusión Sanitaria. Madrid Sí Cuida"*, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 47. Aprobar la proposición n.º 2019/8000589, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Gobierno de la Nación y a los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados y en el Senado a impulsar una reforma de la Constitución que incluya las pensiones públicas como derecho fundamental, con la prohibición expresa de que cualquier gobierno, actual o futuro, pueda tocar, recortar o privatizar, total o parcialmente, el Sistema Público de Pensiones, en los términos que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 48. Aprobar la proposición n.º 2019/8000590, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se apruebe un Acuerdo Verde para Madrid que contemple las premisas que contiene la iniciativa, encaminado a seguir en el desarrollo de políticas de sostenibilidad que no sólo suponga el cumplimiento de objetivos normativos tanto a nivel nacional como europeo, sino también el compromiso de tener los mejores resultados desde el punto de vista ambiental, social y económico, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8), 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para el punto 1; unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para los puntos 2, 3 y 4.
- Punto 49. Aprobar la proposición n.º 2019/8000592, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento y, particularmente en este caso, los grupos políticos en él representados, se comprometan a cumplir escrupulosamente la normativa vigente en materia de publicidad electoral, y en particular el artículo 55 de la LOREG, y a instruir a los encargados de la colocación de publicidad electoral sobre la normativa en esta materia, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 50. Aprobar la proposición n.º 2019/8000593, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional "*in voce*" presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que "*todos los espacios públicos de la Ciudad de Madrid sean amigos de la lactancia materna facilitando que las madres puedan alimentar a sus bebés con comodidad, higiene y dignidad en la forma y momento en que sea necesario*", y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 51. Rechazar la proposición n.º 2019/8000600, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se construya "*un túnel a la entrada de la A-5 de 3,8 kilómetros, replicando el soterramiento de la M-30 y de Madrid Río*", y se cree una nueva zona verde de 80.000 m² que cubra esta autovía, atravesando los barrios de Batán y Cuatro Vientos, desde la avenida de Portugal hasta el cruce de la avenida de los Poblados, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 52. Se retira por su autora antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la comparecencia n.º 2019/8000582 de la Alcaldesa, a petición propia, *"con el objetivo de dar cuenta de la acción de gobierno durante los últimos 30 días"*.
- Punto 53. Se sustancia la comparecencia n.º 2019/8000546 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, *"para que informe sobre los resultados obtenidos en el año 2018, así como su comparación con los del 2017 de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A."*.
- Punto 54. Se sustancia la comparecencia n.º 2019/8000568 del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el concejal don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, *"con el fin de valorar la situación y evaluación de las Sugerencias y Reclamaciones, y su gestión, durante los últimos informes desde 2015 a 2019"*.

Preguntas

- Punto 55. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000601, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer qué valoración hace *"de los incumplimientos del conjunto de sugerencias del Programa de Ahora Madrid"*.
- Punto 56. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000585, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"cómo valora el Equipo de Gobierno la atención que reciben las víctimas de delitos de odio en nuestra ciudad"*.
- Punto 57. Se retira por la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta n.º 2019/8000586, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué actividades está diseñando el Área de Cultura y Deportes para hacer efectivo el acuerdo de Pleno de 24 de abril de 2018 que proponía una serie de eventos para conmemorar el Bienio Galdosiano"*.
- Punto 58. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000591, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"cuáles son los planes que tiene el Equipo de Gobierno Municipal sobre el futuro uso y destino del espacio conocido como 'Escenario de la Puerta del Ángel' de la Casa de Campo"*.

- Punto 59. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000594, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer *"el motivo de los reiterados incumplimientos de la LOREG que están ustedes cometiendo a juicio de la Junta Electoral de Zona"*.
- Punto 60. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000595, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *"puede el señor Delegado explicar la evolución 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, en cuanto a número y tiempos de tramitación de las licencias de obra nueva, rehabilitación, reforma y demolición competencia de su Área de Gobierno"*.
- Punto 61. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000596, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"las medidas que se están tomando ante el aumento exponencial de inseguridad en Lavapiés"*.
- Punto 62. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000597, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer *"su valoración de las subidas tributarias (Impuestos Directos e Indirectos) previstas en el Plan Presupuestario a medio plazo 2020-2022, aprobado en Junta de Gobierno el 21 de marzo de 2019, y en particular qué subida media del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBI) supone para los madrileños en los años 2019, 2020 y 2021"*.
- Punto 63. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000602, formulada por el concejal don Percival Manglano Albarca, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Concejal Presidente del Distrito de Centro, interesando conocer qué valoración hace *"de la gestión administrativa del expediente 101/2019/02361, siendo el asunto 'videomapping sobre la fachada de la casa de la panadería en la Plaza Mayor'"*.
- Punto 64. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000603, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si *"se encuentra satisfecho el señor Delegado con el resultado obtenido en la tramitación y la gestión de las licencias en Madrid durante su mandato"*.
- Punto 65. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000604, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"su valoración sobre el importante incremento de la contaminación, que nuevamente se ha producido en la ciudad de Madrid, en el primer trimestre de 2019"*.

- Punto 66. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000605, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué valoración hace *"del impacto negativo que ha tenido en el comercio de la zona la entrada en vigor de Madrid Central"*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 67. Se da cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al primer trimestre de 2019, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de 29 de marzo de 2019.
- Punto 68. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de marzo de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de los distritos.
- Punto 69. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de marzo de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en el inmueble sito en la calle de Gobelas número 5, promovido por Herederos de Ana Luisa Mejías, C.B. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 70. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de marzo de 2019, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2020-2022 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.
- Punto 71. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de marzo de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
- Punto 72. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de abril de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de los Distritos.

Madrid, 30 de abril de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*